

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31335 ESPASANDIN RONDA, S.L.**

Hago saber: Que en la Ejecución número 223/2009 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Antonio Martín Ramírez contra Espasandin Ronda, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Espasandin Ronda, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 9.412,83 euros de principal, más 750 euros y 950 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A100072133-1

cve: BORME-C-2010-31335